



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 270 de 2020

Carpeta Nº 709 de 2020

Comisión de Asuntos Internacionales

ACUERDO POR INTERCAMBIO DE NOTAS DONDE SE PROCEDE AL CAMBIO DE NOMBRE DE LA OFICINA DEL "CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA- SEGIB"

Aprobación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de noviembre de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Daniel Caggiani.

Miembros: Señores Representantes Luis Gallo Cantera, Marne Osorio Lima, Daniel Peña y Nicolás Viera Díaz.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretario: Señor José Fasanello.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Caggiani).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Teníamos agendado en primera instancia la participación del Foro de la Nagorno-Karabaj que nos había solicitado una reunión en función de la situación de enfrentamiento bélico entre Azerbaiyán y Artsaj. Como se procedió al alto al fuego, con un acuerdo entre las dos naciones y con la mediación de Rusia, nos dijeron que por esta vez no vendrán a la Comisión, y que en todo caso solicitarían una nueva reunión.

Antes de la consideración del único asunto del orden del día relativo al cambio de nombre de la Segib (Secretaría General Iberoamericana), tenemos algunos temas a estudios de la Comisión.

Haremos un informe sobre los proyectos más importantes. Hay una solicitud de representación diplomática para poder aprobar algún acuerdo. Me acota el secretario que es un Acuerdo con Guatemala, con Emiratos Árabes Unidos y con los Países Bajos como prioridad.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Se resuelve que el señor diputado Peña Fernández será miembro informante del proyecto "Protocolo de Modificación del Convenio de Seguridad Social con el Reino de los Países Bajos y el acuerdo administrativo correspondiente", y el proyecto "Acuerdo con los Emiratos Árabes Unidos para la promoción y protección recíprocas de inversiones".

El señor diputado Nicolás Viera Díaz será miembro informante del proyecto "Acuerdo con la República de Guatemala sobre cooperación en materia de comercio e inversión".

Por otro lado, seguramente el martes 8 de diciembre en la mañana, de 9 y 30 a 13 y 30, realizaremos un seminario internacional como cierre de trabajo de la Comisión. Al otro día, tendremos una reunión virtual con los parlamentarios de Río Grande de Brasil.

En el seminario del 8 de diciembre la idea es hacer tres o cuatro mesas: una mesa de apertura, a la que se invitará al canciller de la República, al presidente de la Cámara de Representantes, a la presidenta del Senado y al presidente de la Comisión especializada del Senado; dos mesas temáticas, una sobre política comercial, a la que invitaremos a representantes de la Unión de Exportadores del Uruguay y a trabajadores, así como a alguna institución vinculada con algún tema internacional que pueden sugerir, y otra mesa estará vinculada con los asuntos de integración regional, aprovechando la ocasión de que tenemos al secretario general de la Aladi, Sergio Abreu, ex canciller del Uruguay e integrante de esta Casa hasta hace muy poco, y al rector de la Universidad de la República.

La mesa de cierre, si la pandemia lo permite, será con los expresidentes, Lacalle Herrera -que ya confirmó su presencia-, José Mujica y Julio María Sanguinetti. Además, de manera virtual, podríamos estar en contacto con el expresidente Tabaré Vázquez.

La idea es que cada una de estas mesas estén coordinadas por un diputado de cada uno de los partidos que representamos, el Frente Amplio, el Partido Nacional, el Partido Colorado y el Partido de la Gente.

Por correo electrónico se les enviará un cronograma que estará abierto a las sugerencias o aportes que nos puedan hacer llegar. La idea es que sea algo plural, abierto y con participación de todos.

En consideración el único punto del orden del día: "Acuerdo por intercambio de notas donde se procede al cambio de nombre de la Oficina del 'Centro de Información de la Secretaría General Iberoamericana- Segib'".

Esta fue una solicitud de la propia Secretaría General Iberoamericana (Segib). Al realizarse el cambio de nombre y la reestructura, necesariamente tiene que haber un nuevo acuerdo- sede que tiene determinadas prerrogativas diplomáticas, por lo cual requiere aprobación parlamentaria. Ya hubo notas entre la Segib y la Presidencia de la República anterior. Este proyecto lo manda esta presidencia, así que no creo que haya ningún problema.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

